



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 161/2022.

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2022-0024, PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CORTE Y RECONEXION PARA SER UTILIZADOS EN LAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS BRIGADAS TECNICAS DEL INAPA”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:30 a.m. del día veintiuno (21) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martin A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de las ofertas económicas, para la Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0024**, para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CORTE Y RECONEXION PARA SER UTILIZADOS EN LAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS BRIGADAS TECNICAS DEL INAPA”.**

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0024**, para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CORTE Y RECONEXION PARA SER UTILIZADOS EN LAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS BRIGADAS TECNICAS DEL INAPA”.**

LEIDO: El Acto. No.16-2022, de fecha veintiséis (26) de octubre del 2021, instrumentado por la Notario Público, **Licenciada Ana María Jerez de Torres** correspondiente a la apertura de las ofertas técnicas "Sobre A", del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0024**, para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CORTE Y RECONEXION PARA SER UTILIZADOS EN LAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS BRIGADAS TECNICAS DEL INAPA”.** el cual expresa que participaron ocho (08) oferentes, identificados como: **1-COMERCIAL VIBA, E.I.R.L.; 2-TERENCIA, S.R.L., 3-EMPRESAS INTEGRADAS, S.A.S., 4-SERD-NET, S.R.L., 5-CASA DOÑA MARCIA (CADOMA), S.R.L., 6- MAET INNOVATION TEAM, S.R.L.;** se hizo constar que las ofertas mencionadas anteriormente fueron recibidas a través del Portal Transaccional del Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y de manera físicas dos (02) ofertas identificadas como: **7- IMPORTADORA PERDOMO Y ASOCIADOS, S.R.L., y 8- MITCH-MART, S.R.L.,** presentaron sus ofertas en físicos y a través del Portal Transaccional del Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). SG.
K
e

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas, emitido en fecha dieciocho (18) de noviembre del año 2022. R

LEIDO: El Acto Administrativo No. **233/2021**, de fecha veintiuno (21) de noviembre del 2022, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Informe de Evaluación Técnica.

s.g.1

LEIDO: El Acto. No.306-2022, de fecha veintiocho (28) de noviembre del 2022, instrumentado por la Notario Público, **Licenciada Mireya Oliva Altagracia Mejía Domenech** correspondiente a la apertura de las ofertas económicas "Sobre B" del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0024**, para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CORTE Y RECONEXION PARA SER UTILIZADOS EN LAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS BRIGADAS TECNICAS DEL INAPA”**, el cual expresa que fueron habilitados tres (03) oferentes, identificados como: **1. COMERCIAL VIBA, E.I.R.L.; 2. SERD-NET, S.R.L., y 3. MAET INNOVATION TEAM, S.R.L.**

LEIDO: El Informe de la Comision Evaluadora, donde se evidencia el resultado de la recomendación de evaluación económica, emitido en fecha quince (15) de diciembre del año 2022.

CONSIDERANDO: Que **COMERCIAL VIBA, E.I.R.L.; SERD-NET, S.R.L., y MAET INNOVATION TEAM, S.R.L.**, ofertaron los valores que se detallan en el siguiente cuadro de los Lotes y Ítems habilitados:

No.	Oferentes	Valor total de la oferta	Monto adjudicado de los ítems habilitados	Ítems Habilitados
1.	COMERCIAL VIBA, EIRL.	RDS10,566,613. 68.	RDS691,635.47	1, 2, 3, 4, , 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50
2.	SERD-NET, S.R.L.	RDS10,629,463. 60	RDS5,560,514.00	1, 2, 3, 4, , 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50
3.	MAET INNOVATION, S.R.L.	RDS11,074,897. 32	RDS2,236,058.11	1, 2, 3, 4, , 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40,

SG,
ll
c)

				41, 42, 43 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50
--	--	--	--	--

RESULTA: Que luego de la revisión aritmética realizada por la Comisión evaluadora, procediendo acorde con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento No. 543-12, de Aplicación de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, referente a la corrección de errores aritméticos, se detectó que no hay errores aritméticos.

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE

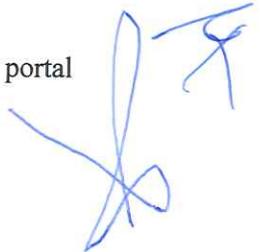
PRIMERO: APRUEBA, el Informe emitido por la Comisión Evaluadora referente a las Ofertas Económicas "Sobre B" del proceso No. INAPA-CCC-LPN-2022-0024, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CORTE Y RECONEXION PARA SER UTILIZADOS EN LAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS BRIGADAS TECNICAS DEL INAPA".

SEGUNDO: ADJUDICAR a COMERCIAL VIBA, EIRL., los Ítems 2, 3, 4, 9, 12, 15, 17, 18, 23, 32, 35, 47 y 49, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CORTE Y RECONEXION PARA SER UTILIZADOS EN LAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS BRIGADAS TECNICAS DEL INAPA" correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0024, por un monto de RDS\$691,635.47 (Seiscientos Noventa y Un Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos Dominicanos con 47/100) por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución íntegra y eficiente.

TERCERO: ADJUDICAR a SERD-NET, S.R.L., los Ítems 1, 5, 6, 7, 10, 13, 16, 24, 44 y 45, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CORTE Y RECONEXION PARA SER UTILIZADOS EN LAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS BRIGADAS TECNICAS DEL INAPA" correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0024, por un monto de RDS\$5,560,514.00 (Cinco Millones Quinientos Sesenta Mil Quinientos Catorce Pesos Dominicanos con 00/100) por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución íntegra y eficiente.

CUARTO: ADJUDICAR a MAET INNOVATION, S.R., en el Lote No.2, Ítems 18, 11, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 48 y 50, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CORTE Y RECONEXION PARA SER UTILIZADOS EN LAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS BRIGADAS TECNICAS DEL INAPA" correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0024, por un monto RDS\$2,236,058.11 (Dos Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Cincuenta y Ocho Pesos Dominicanos con 11/100), por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución íntegra y eficiente.

QUINTO: Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Resolución, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

59
 JL
 9


No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:00 a.m. del día veintiuno (21) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:


Lda. Sasha Linnette González Coronado
Analista de Proyectos, en Representación del
Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo, Presidente


Lda. Francia D. Aquino Ledesma
Directora Financiera
Miembro

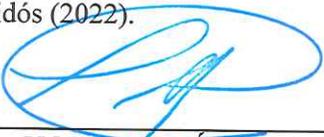

Ing. Christie Violeta Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro


Ing. Juan Miguel López Franco
Enc. Oficina Acceso a la
Información, Miembro


Dr. José Fermín Pérez
Enc. Departamento Jurídico
Miembro

LIC. MAXIMO DE JS. YNOA JAIME

Yo, _____, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. _____, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: licenciada **SASHA LINNETTE GONZALEZ CORONADO**, licenciada **FRANCIA D. AQUINO LEDESMA**, ingeniero **WILSON GABRIEL MARTINEZ SIFRES**, ingeniero **JUAN MIGUEL LOPEZ FRANCO** y el doctor **JOSE FERMÍN PEREZ**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de diciembre año dos mil veintidós (2022).


NOTARIO PÚBLICO


LIC. MAXIMO DE J. YNOA JAIME
ABOGADO NOTARIO
MAT. #248
Santo Domingo, D.R.